

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Agosto de 2.006

578/06

Expte. N° 14.061/05

VISTO:

Que mediante Resolución N° 523-FI-06 se encontraba definido el calendario para la sustanciación del Concurso Público en la Categoría de Regular de 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva en la asignatura **Optativa I (Petroquímica)** del Plan de Estudios 1999 - Especialidad "A" (Petroquímica) del Plan de Estudio 1984 de la carrera de Ingeniería Química; teniendo en cuenta que mediante nota ingresada N° 2242/06 la única postulante inscripta Dra. Eleonora Erdmann solicita al señor Decano la suspensión de la sustanciación del concurso prevista para los días 23 y 25 de Agosto próximos, motivada en graves problemas de salud en su entorno familiar; atento que resulta conveniente postergar esta fase del concurso hasta la superación de la situación y en uso de las atribuciones que le son propias,

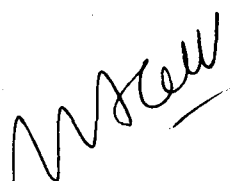
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Suspender por las razones invocadas en el exordio el calendario de sustanciación establecido por la resolución N° 523-FI-06, para el Concurso Público en la categoría de Regular de 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva en la asignatura **Optativa I (Petroquímica)** del Plan de Estudios 1999 - Especialidad "A" (Petroquímica) del Plan de Estudio 1984 de la carrera de Ingeniería Química, de la única postulante inscripta Dra. Eleonora ERDMANN.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la postulante inscripta, a los miembros del Jurado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

mv.

  
Ing. MARÍA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LONGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA